



Comodoro Rivadavia, 12 NOV. 2014

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Docencia - Auxiliar de Primera Regular, Dedicación Simple, en la asignatura HISTORIA DEL ANTIGUO ORIENTE de las carreras Profesorados y Licenciatura en Historia de la Sede Trelew, efectuado por Resolución CDFHCS N° 380/12 según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 00000294/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto una (1) postulante para el cargo de Auxiliar de Primera;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs. 194/202 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la Profesora MARIELA ANDREA FLORES TORRES como Auxiliar de Primera, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorados y Licenciatura en Historia de la Sede Trelew, desde el 01/10/2014 y según establece el Art. 2º. 5 de la Ordenanza C. S. 138;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de septiembre y 01 de octubre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Profesora **MARIELA ANDREA FLORES TORRES (DNI. 28055228)** como AUXILIAR DE PRIMERA REGULAR en la asignatura **HISTORIA DEL ANTIGUO ORIENTE** de las carreras Profesorados y Licenciatura en Historia, de la Sede Trelew a partir del 01/10/2014 y por el plazo que establece la Ordenanza C.S. 138.

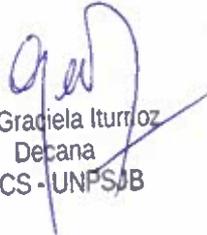
Art. 2º) Otorgar dedicación Simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 520/2014

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB